



•54400

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Dn. ALEJANDRO COMEDES COLOMA y Dn. JUAN VIÑAS TARRES,
ambos de nacionalidad ESPAÑOLA, domiciliados en Gerona, Sta.
Eugenia, 7 y Molino 5 respectivamente, - - - - -
por: "UNA VENTANA PERFECCIONADA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El nuevo Modelo que se trata de patentar y cuya descripción, en lo que tiene de esencial, es objeto de esta Memoria, consiste en una ventana perfeccionada cuyo marco y montantes tanto verticales como horizontales están constituidos por largueros prefabricados de hormigón, de forma general prismática muy alargada, con rebordes salientes para la sujeción de los vidrios fijos y con guías superpuestas para los vidrios deslizantes, y sección en forma general de "T" con las caras laterales normales a la cara frontal en los largueros verticales y ligeramente inclinadas en pendiente respecto a dicha cara frontal en los largueros horizontales.

En los planos adjuntos se representa un caso concreto de realización práctica del nuevo Modelo y, en ellos, -1-.....-1- y -2-.....-2- son los montantes o largueros horizontales y verticales, respectivamente, de hormigón, que forman



el armazón de la nueva ventana y que, en sección, se vé tienen una forma general de "T" con los perfiles laterales algo inclinados -en los horizontales- para el efecto de escurrimiento de aguas. Se comprende que ésta forma es püramente la esquemáticamente precisa y que, por lo tanto, sin salirse de los límites del Modelo que describimos, podría darse alrededor del perfil dibujado una silueta cualquiera a fines decorativos o ajenos al objeto principal del nuevo Modelo.

En -3- se representan los cristales fijos y en -4- los deslizantes que lo serán mediante unas guías -5- descritas gráficamente en la figura.

Lo dicho y los planos adjuntos se refieren a un caso muy particular de realización y así se comprende que sin variar en lo esencial el nuevo Modelo de ventana, pueden variar muchas de las condiciones accidentales citadas y así: los elementos prefabricados podrán utilizarse en la obra, montados o sin montar; los travesaños y largueros podrán ser sin armar, armados o pretensados; según las dimensiones o conveniencias de la ventana estos listones, bien pueden empotrarse directamente a la pared, a distancias adecuadas o bien estar ligados por un sistema práctica, por unos montantes o travesaños de forma adecuada, colocandose uno en cada extremo; en caso de grandes luces o por otras conveniencias estos montantes pueden intercalarse en numero variable; las ventanas así formadas pueden colocarse unas al lado de otras, ya en sentido vertical, ya en sentido horizontal, formando un solo ventanal, los listones pueden servir de marco para un cristal sencillo o doble; los cristales se fijan en la parte inferior de los listones y en caso de que, por la excesiva longitud del marco, no sea conveniente colocar un cristal que abarque toda la longitud del mismo, pueden colocarse varios cristales, uno al lado



del otro, tapando la junta por cualquier procedimiento; en esta ventana se puede efectuar la ventilación por unos practicables formados por uno o varios cristales correderos; para facilitar

50. el deslizamiento de los cristales móviles o correderos, se pueden emplear unas guías adecuadas, las cuales pueden estar constituidas por varias piezas, o bien de una sola pieza abarcando toda la longitud corredera; estos cristales correderos pueden manejarse por cualquier procedimiento. La variabilidad de todas las condiciones

55. que acabamos de señalar para nada afecta a la esencialidad del Modelo descrito, así como tampoco las condiciones generales de tamaño y forma accidental o simplemente decorativa.

NOTA:

Este Modelo se caracteriza por:

60. 1º - Una ventana perfeccionada cuyo marco y montantes tanto verticales como horizontales estan constituidos por largueros prefabricados de hormigón, de forma general prismática muy alargada, con rebordes salientes para la sujeción de los vidrios fijos y con guías superpuestas para los vidrios desli-

65. zantes, y sección en forma general de "T" con las caras laterales normales a la cara frontal en los largueros verticales y ligeramente inclinadas en pendiente respecto a dicha cara frontal en los largueros horizontales.

2º - "Una ventana perfeccionada"

70. Todo tal y como queda descrito, dibujado y reivindicado.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras,

75. debidamente reintegradas.

- 4 -

• 54400

18 MA



Barcelona para Madrid a diez y ocho de Mayo de
mil novecientos cincuenta y seis.

P. A.

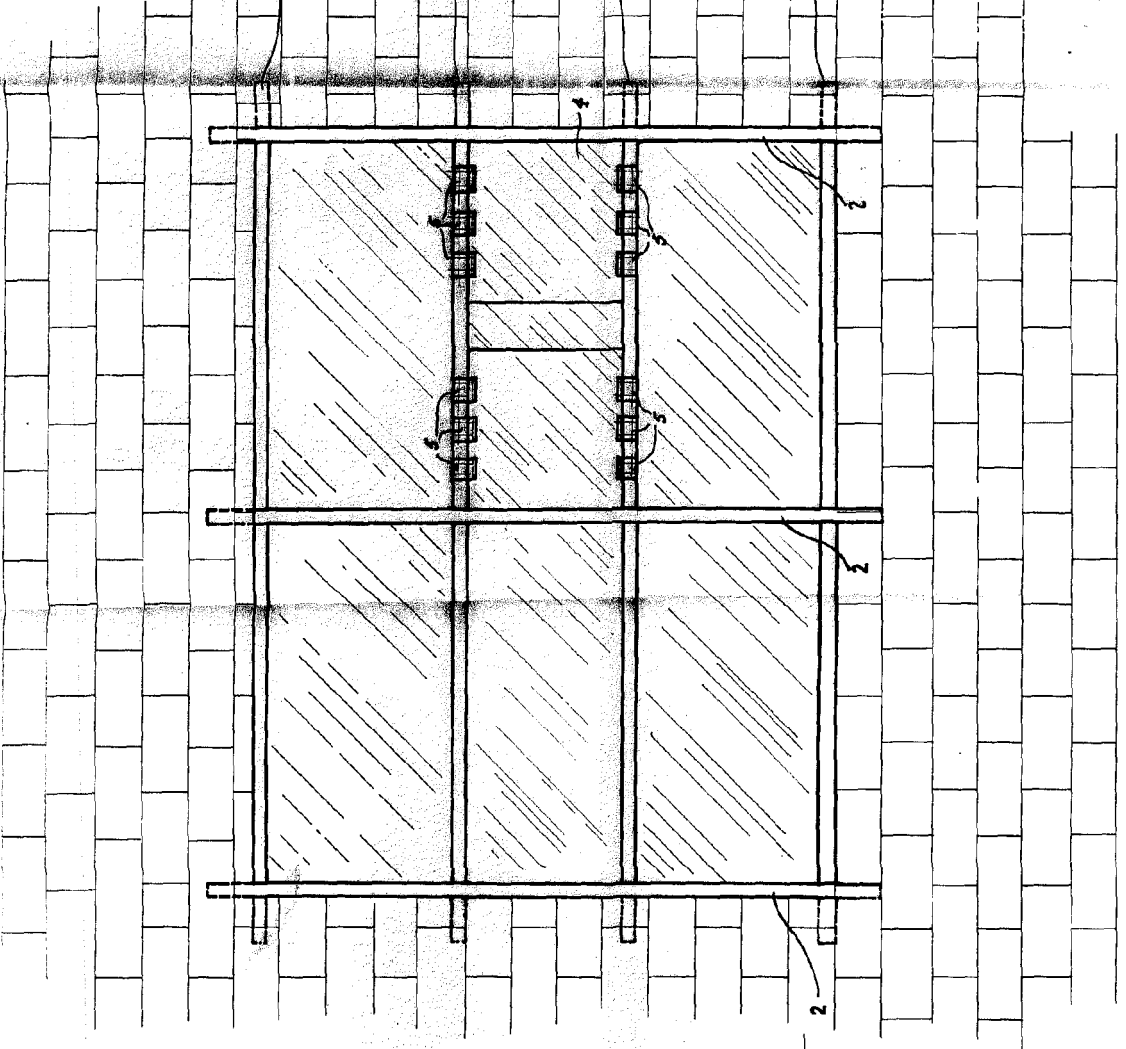
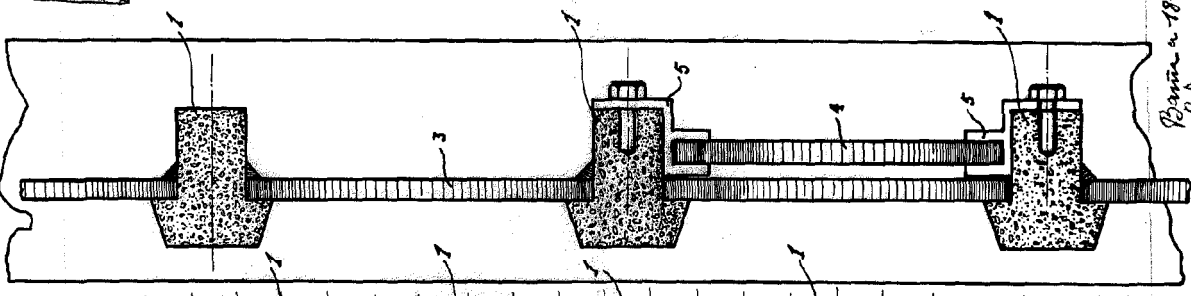
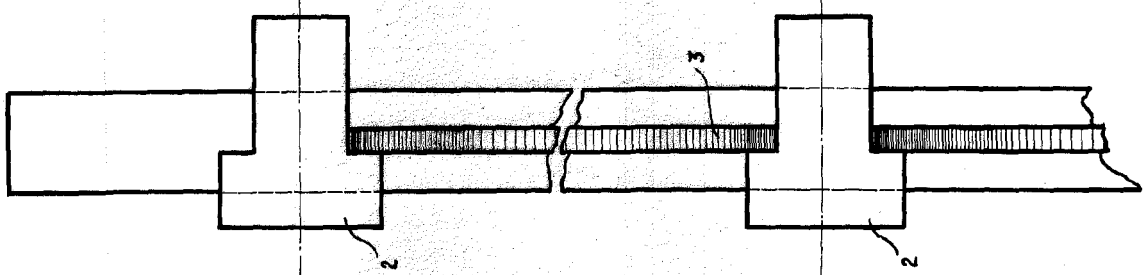
Javier Pina Cell

[Handwritten signature]

Alejandro Umeces Coloma
Juan Viñas Tarrés

54400

hoja única



Patente n.º 18-5-52
P. A.
Javier Pérez Colm